

ANEXO

ANUNCIO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: ADJUNTO/A SECCIÓN NÓMINAS (C.GEPER 12735)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Relación de empleo: **Funcionario/a**
- Nivel: **22**
- Complemento específico: **C**
- Tipo de puesto: **Singularizado**
- Forma de Provisión: **Concurso**
- Adscripción a Administraciones Públicas: **AP** (Administración del Principado de Asturias)
- Código adscripción a Cuerpos y Escalas: **IN01**
- Adscripción a Grupo/Subgrupo: **A2/C1**
- Concejo: **ES/33/044 OVIEDO**
- Sector/subsector **1** (Administración General)/**4** (Gestión de Personal)

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

De acuerdo con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo sus funciones se circunscriben al apoyo a la sección en materia de nómina del personal de la Administración del Principado de Asturias.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Gestión Económica de Personal
- Dirección General de Empleo Público
- Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae, por correo electrónico a PERSONALCONSEJERIA.PRESIDENCIA@asturias.org en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta información.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones de trabajo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Una vez analizados los currículum vitae recibidos, se valorarán los siguientes méritos siguiendo un orden de importancia decreciente:

1. Experiencia en puestos de trabajo con funciones relacionadas con la gestión de nóminas del personal al servicio de la Administración. MUY RELEVANTE.
2. Experiencia en el manejo de la aplicación GEPER. MUY RELEVANTE.
3. Formación específica en GEPER. RELEVANTE